

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado

## Audiencias Presidenciales

<b>Institución:</b>	<b>Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado</b>
<b>Nombre:</b>	<b>Audiencias Presidenciales</b>
<b>Descripción:</b>	Cualquier beneficiario o solicitante tiene la oportunidad de una audiencia con la Presidencia, donde el interesado expone su caso y analizando lo expresado: Se le da una respuesta inmediata, se hace llamar al personal correspondiente o se direcciona al área competente, a fin que obtenga una respuesta inmediata o un seguimiento, según corresponda.
<b>Requisitos de participación:</b>	Puede ser vía Telefónica o pueda acercarse directamente los días martes en el horario establecidos sin cita previa
<b>Objetivo:</b>	Lograr un acercamiento directo con beneficiarios así como con solicitantes, esto como una muestra de interés de esta Presidencia hacia sus necesidades donde ellos puedan obtener de primera mano las respuestas de forma oportuna a sus solicitudes, y a la vez, esta presidencia pueda conocer el sentir del beneficiario hacia el que hacer y desempeño de las labores Institucionales.
<b>Resultado:</b>	Durante el mes de octubre se brindó audiencias a 20 beneficiarios/solicitantes. Y los días miércoles 13 y viernes 22, nuestro Presidente se trasladó hacia las Oficinas Regionales de Chalatenango y San Miguel, respectivamente, acompañado de un miembro de la Unidad Jurídica y un miembro de la Comisión Técnica Evaluadora, para poder darle orientación o respuesta inmediata a las solicitudes presentadas por los asistentes, tomando en cuenta ambas Oficinas Regionales se sumó un total de 22 audiencias brindadas por parte de Presidencia.